



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

SEPTUAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 05 de febrero de 2019.
Hora	:	09:15 hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Inasistentes	:	Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Agua de Panimávida.
3. Aprobación Inicio de Tramites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro SALON DE CAFETERIA.
4. Aprobación Caducidad Definitiva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.
5. Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "CONVENIO DE SUMINISTRO DE INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFIA".
6. Aprobación Modificación Contrato "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN VILLA DON FRANCISCO".

7. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN”.
8. Aprobación Actualización Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL COMUNA DE COLBUN”.
9. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN”.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
11. Revisar rechazo Modificación Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún.
12. Entrega Informe Contrataciones Personal Departamento de Salud Municipal.
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente saluda a la audiencia presente e indica que tenía 10 días de vacaciones pero debido a varios temas delicados decidió retomar sus funciones.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria realizada el 15 de enero de 2019, Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de enero de 2019 y del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 25 de enero de 2019.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se abstendrá de votar el Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del día 15 de enero de 2019 en virtud de su inasistencia.

El Concejal señor Hernández manifiesta que recibió duplicada el Acta de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del día 25 de enero de 2019 y no recibió el Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del día 15 de enero de 2019, por lo tanto no realizará su votación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza y señor Ureta manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba sólo el Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de enero de 2019 y del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 25 de enero de 2019.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria realizada el 15 de enero de 2019, Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de enero de 2019 y del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 25 de enero de 2019.*

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por una vez al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) para solventar los costos de movilización que genere la participación del Club en un encuentro amistoso en la Comuna de Sagrada Familia.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que los antecedentes hablan de un encuentro amistoso y le parece fue en representación por la Copa Regional.

El señor Presidente indica que es otro encuentro amistoso.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es importante y todos saben que se deben apoyar las actividades pero es necesario tener claro que los últimos 2 años se han entregado subvenciones para encuentros oficiales de las Instituciones y deben cumplir con la representación de la Comuna y sus Clubes, no así en términos de partidos “amistosos” y si el señor Alcalde solicita se apruebe no tiene problema con ello, pero es importante recalcar que se forma un precedente para que todas las Organizaciones Deportivas soliciten lo mismo, indica que aprobara la subvención en el interés de que una Institución de la Comuna la necesita pero que quede claro lo que significa en esta eventualidad aprobar una subvención para un encuentro que no tiene una representatividad de la Comuna en algún torneo importante como Copa Campeones, Campeonato Oficial, etc.

El señor Presidente indica que se deja establecido que es por única vez sea para un encuentro amistoso para que no se vuelve a repetir.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la Subvención por única vez al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.**

3.3 Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro SALON DE CAFETERIA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el inicio de trámites de nueva Patente de Alcoholes del rubro **SALÓN DE CAFETERIA**, Clasificada en la letra Ñ Artículo 3° de la Ley de Alcoholes para doña **IVONNE ELOISA CERDA CAMPOS RUT N° 08.893.524-1** funcionar en local ubicado en Calle Doctor Bravo S/N Panimávida, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que todas aquellas iniciativas de los emprendedores que quieran instalarse en la Comuna y más en Panimávida, que es de contante afluencia de turistas es bueno apoyarla, por lo tanto, en ese sentido no cabe nada más que insistir en darle la mayores facilidades y tratar de eliminar el máximo de burocracia posible para los emprendedores y por su parte apoyara la iniciativa.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el local ya está establecido y funcionando pero no con ese rol de patente, así es que es bueno que estén realizando las gestiones ya que tiene un buen futuro en su local.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba el inicio de trámites nueva patente de alcoholes del rubro SALON DE CAFETERIA.**

3.4 Aprobación Caducidad Definitiva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar caducidad Patente de Alcoholes del Rubro **RESTAURANTE**, clasificada en la letra "C" Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, de propiedad de don **MIGUEL ANTONIO PEREZ ESCALONA RUT N° 07.288.681-K**, local ubicado en Fundo El Piñón, Lote 8, Sector Capilla Palacios, Comuna de Colbún, en virtud de que en visita al local comercial se pudo constatar que ya no existe el restaurante, existiendo solo casa habitación quienes no mantienen información del individualizado.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la caducidad definitiva de patente de alcoholes del rubro RESTAURANTE.**

3.5 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONVENIO DE SUMINISTRO DE INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFÍA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar el “CONVENIO DE SUMINISTRO DE INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFIA”, al Sr. CHRISTIAN OLIVARES THIELE, por un monto de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) impuesto incluido y con una vigencia de 3 años.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta cuales son los servicios específicos que proporcionara el Profesional.

El señor Presidente indica que todos los que aporta un Ingeniero Civil ya que el SECPLA no cuenta con ese Profesional.

Solicita al Sr. Julio Parra entregue mayores antecedentes.

El señor Parra indica que principalmente todo lo que tiene relación con el área civil, topografía de los proyectos, vale decir levantamientos topográficos, calicatas, estudios de suelo, estudios de absorción y todo lo referente a revisión de civil de lo que son las estructuras de proyectos que se desarrollan en la SECPLA, que son requisitos para las postulaciones a las diferentes fuentes de financiamiento.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que es por 3 años y el monto es bajo.

El señor Parra indica que el monto es bajo porque como todos saben el costo de un Ingeniero Civil, profesional de alta gama por lo cual se busca un convenio de suministro que a la larga es para tareas específicas, lo que hace desvincularlo del Departamento en un horario establecido y más bien son solicitantes de tareas específicas de lo que es su Profesional, es definitiva se presupuestó \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) en 3 años que es un monto calculado en base a los trabajos que bordean los \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) variando dependiendo del proyecto.

El señor Presidente manifiesta que es necesario contar con un Ingeniero Civil al igual que con un Ingeniero Eléctrico con el cual también existe un convenio de suministro que en su momento se debe renovar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en ese sentido es una excelente iniciativa externalizar algunos servicios tan especializados como los que se están analizando, que efectivamente como lo plantea el SECPLA da mayor flexibilidad y mayor eficiencia para la presentación de los proyectos, son requisitos técnicos que piden en los proyectos, por lo que le parece una medida eficiente, le parece bajo el monto para 3 años pero es una buena medida.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la adjudicación para el CONVENIO DE SUMINISTRO DE INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFIA.**

3.6 Aprobación Modificación Contrato “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN VILLA DON FRANCISCO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la modificación del contrato de la **CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN VILLA DON FRANCISCO**, con el objetivo de incorporar el área del paseo peatonal a la mantención actual ya que no está incluido en la actual licitación por un monto mensual de \$ 199.920.- (ciento noventa y nueve mil novecientos veinte pesos) impuesto incluidos.*

El señor Presidente manifiesta que el paseo peatonal está ubicado en la Villa Don Francisco con Avda. Bernardo O’Higgins cerca de la consulta del doctor Norambuena y es un área que tiene puntos de reciclaje instalados por la empresa Colbún S.A. pero se vuelve basural debido a que las personas dejan otros tipos de residuos que no son reciclables, y el Contratista que tiene esa concesión de vuelta voluntad y compromiso a estado limpiando en algunas ocasiones, pero con el punto de tabla en cuestión quedara de manera formal incluido en la concesión de áreas verdes de aquella Población.

Se cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ya que se está tocando el tema quisiera solicitar a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato socializar también con los contratistas para que se pueda hacer un trabajo de educación en la Comunidad porque eso que ocurre en el paseo peatonal, ocurre en el punto limpio que está en Copec y en la Escuela de Panimávida, en todos lugares ocurre lo mismo, por un lado existe una Organización que está impulsando fuertemente el tema del reciclaje como es Mapu Maule, pero sin embargo se hace necesario insistir en el tema de la educación, los forjadores ambientales de la Villa Don Francisco fueron súper entusiastas para implementar los puntos de reciclaje, fue una buena iniciativa inicialmente apoyada por Colbún S.A. pero efectivamente como lo señala el señor Alcalde se ha visto como se vota todo tipo de

residuos hasta orgánicos y en ese sentido también conversar con los almacenes y supermercados porque es importante que si se apoyara el reciclaje que se haga de manera consciente y eficiente porque por ejemplo, cuando se dejan las cajas de los pollos en los puntos de reciclaje van con el líquido y el envoltorio, lejos de contribuir con el cartón, contribuyen con materia orgánica que es un foco para vectores como moscas y roedores, por lo tanto, tal vez el Municipio podría ser pionero en ese sentido y en las bases de las siguientes licitaciones considerar charlas, así como el día de hoy se hace por la tenencia responsable de mascotas para cumplir con la Ley, los Proveedores de áreas verdes que puedan entregar charlas de educación ambiental o reciclaje para así como Mapu Maule que está impulsando la educación ambiental pudieran hacerlo ellos, ayudaría a los Dirigentes Vecinales quienes tiene que trabajar con sus vecinos.

El señor Presidente significa que la extensión del contrato no es tan sólo para preocuparse del punto limpio que es un área difícil de mantener, es todo el pasaje, desmalezado, cuidado de arbustos, son varias cosas no tan solo retirar la basura.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la modificación del contrato CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN VILLA DON FRANCISCO.**

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN", por un monto de \$ 1.620.000.- (un millón seiscientos veinte mil pesos), el cual se encuentra aprobado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL Año 2019.

Costos de Operación		Mensual	Anual
1.-	Energía Eléctrica	60.000	\$ 720.000
	Total	60.000	\$ 720.000
Costos de Mantención		Mensual	Anual
1.-	Pintura	30.000	\$ 360.000
2.-	Cierros	20.000	\$ 240.000
3.-	Mantención Caucho	25.000	\$ 300.000
	Total		\$ 900.000
Total Costos Operación y Mantención			\$ 1.620.000

El señor Presidente indica que en la ex cancha de riesgo es en donde se emplazará esa cancha, se genero la duda en si restaurar la cancha existente o construir una cancha con pasto sintético, manifiesta que se pidió colaboración a Mapu Maule para realizar una encuesta, la que arrojó que la Comunidad prefería una cancha de futbolito.

El Concejal señor Espinoza indica que llama la atención que sea un FRIL año 2019.

El señor Parra indica que corresponde al año 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban los Costos de Operación y Mantención del proyecto CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO EN MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN.**

3.8 Aprobación Actualización Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para actualizar y aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN", por un monto de \$ 50.223.307.- (cincuenta millones doscientos veintitrés mil trescientos siete pesos) el cual se encuentra aprobado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Año 2018, en consideración al siguiente detalle:

ÍTEM	Costo sin proyecto	Costo con proyecto
Consumos básicos (luz, agua)	\$ 7.632.164.-	\$ 7.034.395.-
Aseo y mantención áreas verdes	\$ 41.988.912.-	\$ 41.998.912.-
Mantenimiento general	\$ 2.400.000.-	\$ 1.200.000.-
	\$ 52.021.076.-	\$ 50.223.307.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le parece importante destacar que se adjuntaron dos tablas una que habla de los costos de mantención sin proyecto y el otro con proyecto, en donde se puede apreciar que el costo de mantención con proyecto disminuye de \$ 52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos) a \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) lo que significa un ahorro y es muy bueno, sin embargo, quisiera saber en qué etapa del proyecto están porque la construcción demorará mucho tiempo.

El señor Presidente deriva la consulta al SECPLA.

El señor Parra señala que la etapa en la que se encuentra el proyecto es en la etapa de levantamiento de información para preparar la licitación pública y en aquella etapa hubo inconvenientes respecto a que el proyecto fue visado por el Ministerio de Obras Públicas el año 2015 y en el cual hubo proyectos que al día de hoy respecto de la legislación y respecto a las nuevas Ordenanzas de lo que es la Construcción de recintos deportivos no se exigieron, por ejemplo el proyecto de gas, entre otros, que se están actualizando para que estén listos para la licitación. Manifiesta que otro de los inconvenientes es que en el año 2016 el proyecto eléctrico contemplaba unas torres que hoy la empresa que provee esas torres las discontinuó por ende debe cambiar y a raíz de lo ellos se deben actualizar los costos de operación y mantención para saber cuál será el monto real del proyecto y el proyecto eléctrico se modifica, para así comenzar con la licitación y su ejecución este año.

Comenta que la licitación tiene una duración de alrededor de 3 meses ya que su monto es de más de \$ 3.000.000.000.- (tres mil millones de pesos)

El Concejal señor Espinoza cree que el SECPLA y el Equipo Municipal deben estar muy atentos a ese trabajo puesto que conseguir el RS de ese proyecto fue un trabajo arduo de 2 años y se encuentran con estas situaciones en donde van quedando obsoletas algunas cosas y parece bien que se mejoren, pero que sin embargo generan un retraso importante, así como ese proyecto sucede con el recape del CM7 que todos esperaban que ya hubiese comenzado y que por información del Ministerio de Obras Públicas comienza en el mes de marzo; señala que para el proyecto del estadio es necesario seguir con las gestiones y como se está planteando el monto mensual de la mantención baja considerablemente de acuerdo a los costos presentados, es muy bueno pero hay que hacer gestiones porque el tiempo pasa rápido y se espera que la ejecución comience este año y será de alrededor de 6 meses.

El señor Presidente ratifica e indica que es de 1 año aproximadamente.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la actualización de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN.**

El señor Presidente interviene el orden de la tabla avanzando al punto N° 10

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Salud Municipal, enviado a los señores Concejales el día viernes 01 de febrero del año en curso.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que le parece importante precisar que le parece un monto importante de la modificación, son \$ 1.218.000.000.- (mil doscientos dieciocho millones de pesos) y conversando y solicitando información entendió que es un proceso similar a lo que se realizó en diciembre del ajuste presupuestario y eso vendría siendo como el saldo final de caja concretar lo que es la formalidad del Presupuesto de Educación, señala que es una modificación necesaria para poder con esos recursos responder a los compromisos que existen durante el mes de febrero y sucesivo, por lo tanto aclarada su duda inicial, le queda claro y aprobará el punto de modificación presupuestaria.

El Concejal señor Díaz indica que con los \$ 211.329.000.- (doscientos once millones trescientos veintinueve mil pesos) no tiene problemas de aprobar, pero aparece un saldo de caja que se traspasa del año 2018 al 2019 de \$ 1.007.000.000.- (mil siete millones de pesos) en donde está FAEP, SEP, Integración, incluso JUNJI y una parte del Liceo, consulta porque no se utiliza ese dinero y se traspasa de un año para otro?

El señor Presidente solicita a la señorita Marta Araya, Director (S) del Departamento de Educación explique la situación.

La señorita Marta indica que como bien decía el señor Concejal son Fondos SEP, Integración y FAEP y estos últimos quedaron con un saldo de más de \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) porque ese fondo está contemplado en el periodo de ejecución de octubre 2018 a octubre 2019 por lo tanto, ahí está considerado todo el transporte escolar de los estudiantes de la Comuna, para ese periodo durante este año, es por ello que el monto es alto; en SEP como bien saben la última subvención llega a fines de año y toda la ejecución de los planes educacionales se terminan de ejecutarse en febrero, por qué, porque dentro de ese presupuesto tienen considerado gastos hasta ese mes para cuando los niños ingresen en marzo esté en los establecimientos todos los artículos e implementos como útiles escolares, uniformes ó ropa deportiva para los estudiantes, es por ello que los fondos son altos pero están para ejecución.

Señala que para integración se ha ejecutado todo en su plan y el Coordinador tiene planificado para el año utilizar los recursos ya sea en capacitación, mayor horas profesores que así exige la Normativa.

Indica que todos los recursos son para ejecutarse y se cuenta para cancelación de finiquitos, cuotas con fechas establecidas.

El señor Presidente indica que todos los recursos están comprometidos para diversas cosas y el FAEP tiene un 50% que se utiliza en el transporte escolar.

El Concejal señor Díaz indica que se desvinculó a 2 funcionarias de Jardines Infantiles y se utilizó recursos JUNJI siendo que los despidos eran Municipales, consulta si se devolvieron esos recursos que eran alrededor de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

La señorita Marta indica que respecto a esas situaciones, uno es costo netamente Municipal y el otro caso se solicitó a JUNJI autorizara, si bien es cierto el monto correspondía a \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) autorizo utilizar \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) con cargo a la subvención porque cumplía con todo lo que ellos exigen para que el finiquito fuera cargado por ese monto a la subvención.

El Concejal señor Díaz consulta si ese dinero se debe devolver a JUNJI.

La señorita Marta indica que siempre y cuando JUNJI lo exija porque hay un tema con las licencias médicas que ellos no tienen claro, que si el ingreso por licencias medicas de los funcionarios se deben devolver porque existen dictámenes de Contraloría que dicen que si, como otros que indican que no.

El Concejal señor Hernández indica que le faltó indicar a la señorita Marta que tiene un tiempo razonable (antes de fin de febrero) para tener en la aprobación de ese punto el ítem 15 00, señala que los \$ 211.000.000.- (doscientos once millones de pesos) están identificados tal como lo indicaba el Concejal señor Díaz, pero el monto de \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) no los aprobará pero sí propone de que se trate en Comisión de Educación ya que tiene varios puntos que se deben conversar para darle un mejor curso a la solicitud de modificación, así pueden aclarar todo lo que este confuso.

El señor Presidente refiere que es un tema muy técnico que fue revisado directamente por el Departamento de Finanzas del departamento de Educación.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza y señor Ureta manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban el ítem 05 03 y esperan la reunión de Comisión para el ítem 15 00.

Por lo tanto, el señor Presidente solicita al Concejal señor Espinoza, Presidente de la Comisión de Educación realice la reunión solicita e indica al señor Secretario que se incluye la modificación presupuestaria en a siguiente sesión de concejo.

3.9 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN", equivalente a un monto de \$ 4.300.000.- (cuatro millones trescientos mil pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., a través de Circular 33 Línea Conservaciones Año 2019.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	COSTOS (\$)	
				MENSUAL	ANUAL
1.1.-	Limpieza manual de la faja	Gl.	1	\$ 250.000	\$ 3.000.000
1.2.-	Demarcaciones	Gl.	1	\$ 108.333	\$ 1.300.000
				Total	\$ 4.300.000

El señor Presidente indica que esa iniciativa tiene por primera vez una fuente de financiamiento distinta a las demás, que es la línea de Conservaciones y se trata que a través del Gobierno Regional se pueden mejorar distintos caminos que de otra forma no se podrían trabajar, porque para un pavimento participativo son muy extensos y no están enrolados, no se pueden ejecutar por vía Municipal y Ministerio de Obras Públicas, y en la Comuna existen varios caminos en aquella situación, por ejemplo en San Sebastián quienes no podrían postular a un Pavimento Participativo porque tendría que dividirse en 3 etapas, hay varios callejones en la misma situación; indica que la idea es conservar los caminos lo que no significa rellenar con material si no ejecutar un asfalto básico, los requisitos ya se estuvieron y trabajaron, los metrajes, extensiones y cantidad de vivienda ya existen. Espera que la iniciativa tenga una buena acogida, se acerca la segunda etapa difícil porque la primera fue proyectar la iniciativa, la segunda es que el Gobierno Regional apruebe los recursos.

El Concejal señor Dedes consulta si están identificados los callejones.

El señor Presidente indica que tiene una lista con un total de 11 callejones que se pretender trabajar, pero en este proyecto son menos, consulta al señor Parra cuantos se consideran.

El señor Parra indica que son 4 caminos, San Sebastián completo, el Peñasco, callejón Las Compuertas y el Acceso a Villa Sur de Maule Sur.

El señor Presidente manifiesta que más adelante se incluirán callejones como Pajarito de Rincón de Pataguas, El Bosque de Maule Sur, segunda etapa, etc.

El Concejal señor Dedes consulta si se puede incluir el Callejón La Iglesia.

El señor Presidente manifiesta que sí e incluso el Callejón Matadero, y reitera que es una línea de financiamiento nueva y espera tener éxito con ello ya que de esa forma estaría gran parte de los caminos de la Comuna asfaltados excepto unos caminos que son enrolados que se están trabajando para el Convenio N° 5 y el principal camino es el de San Rafael ya que considera que es la unión con Yervas Buenas más importante que queda pendiente de asfaltar.

El Concejal señor Díaz consulta si los caminos que postulan a pavimentación participativa que están por vencer se pueden incluir en aquella iniciativa.

El señor Parra señala que respecto a los pavimentos que están por vencer se está realizando un convenio con el MINVU para optar a ese fondo pero a través de ellos (MINVU) porque esos proyectos están confeccionados, en el caso de la iniciativa que se está presentando se está recién confeccionando y como son callejones que no los ve SERVIU o MOP el Municipio puede trabajarlos, y con respecto a lo que consultaba el

Concejal señor Dedes sobre el Callejón La Iglesia y Matadero que están considerados para una segunda etapa se demorara porque están dentro del Plan Regulador porque son caminos urbanos y se necesita el visto bueno de MINVU.

El señor Presidente manifiesta que tal como señala el señor Parra con respecto a los pavimentos participativos que están por vencer, se está trabajando una buena estrategia para que el Gobierno Regional subvencione todos los que están vencidos.

El Concejal señor Hernández indica que no logra entender y quiere dar un ejemplo: ha pasado mucho tiempo y el proyecto está aprobado como el camino de San Dionisio, camino Los Tilos, como se aplicarían los \$ 4.300.000.- (cuatro millones trescientos mil pesos).

El señor Presidente indica que es para la limpieza manual de la faja \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) que es hipotético porque en ocasiones no es necesario y demarcaciones \$ 108.000.- (ciento ocho mil pesos) mensuales, que también es una proyección hipotética.

El Concejal señor Hernández indica que es en caso de que los proyectos sean aprobados.

El señor Presidente manifiesta que una vez que sean ejecutados.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN.**

3.11 Revisar rechazo Modificación al Reglamento de la Carrera Funcionaria Departamento de Salud Municipal.

En virtud a lo que dispone el Artículo 40 inciso 2° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, se someterá a revisión el rechazo adoptado en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el día 28 de enero del año en curso, para que esta materia sea tratada en una próxima sesión de Concejo.

El señor Presidente indica que en términos sencillos es aprobar que se revisara nuevamente el punto que fue rechazado en la sesión extraordinaria para volver a presentarlo en una futura sesión con mayores antecedentes que en la oportunidad anterior.

Se solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación y esperan que se presente lo más pronto posible y con todos los antecedentes necesarios para resolver esa problemática.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba revisar rechazo al Reglamento de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.**

El señor Presidente aprovecha de consultar a los señores Concejales si pueden reunirse ese mismo día en la jornada de la tarde para finiquitar el tema.

Los señores Concejales manifiestan diversos inconvenientes y deciden por acuerdo unánime que es conveniente realizar la sesión extraordinaria de concejo el día miércoles a las 09:00 horas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que posterior a la sesión de concejo extraordinario se realizará la Comisión de Educación.

3.12 Entrega Informe de Contrataciones Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita se haga entrega a cada uno de los señores Concejales del Informe de Contrataciones del Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe de Contrataciones.

INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN 2019

HONORARIOS

ALARCON OLIVEROS ANGELA CONSUELO	01-01-2019	30-06-2019	CIRUJANO DENTISTA	CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	PROGRAMA ACCESO PROGRAMA
ALEGRIA LEON ERNA DEL PILAR	01-01-2019	30-06-2019	CIRUJANO DENTISTA	CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	PROGRAMA ACCESO PROGRAMA
ALVARAZO RIVERO PEDRO JOSE	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	REFUERZO EN AUSENCIA DE MEDICOS	
ALVARAZO RIVERO PEDRO JOSE	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR PANIMAVIDA	
ALVARAZO RIVERO PEDRO JOSE	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	EXTENSION PANIMAVIDA	HORARIA
ALVARAZO RIVERO PEDRO JOSE	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR COLBUN	
ALVARAZO RIVERO PEDRO JOSE	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	EXTENSION HORARIA COLBUN	
BETANZO MANRIQUEZ LUIS FELIPE	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR COLBUN	
CASTILLO TORO DARIANA NICOL	01-01-2019	30-06-2019	KINESIOLOGA	CONVENIO MAS ADULTO MAYOR	
CASTILLO TORO DARIANA NICOL	01-01-2019	30-06-2019	KINESIOLOGA	CONVENIO MAS ADULTO MAYOR	

CRUZAT PAREJA PEDRO ENRIQUE	01-01-2019	30-06-2019	CIRUJANO DENTISTA	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
CRUZAT PAREJA PEDRO ENRIQUE	01-01-2019	30-06-2019	CIRUJANO DENTISTA	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
GAJARDO ORTIZ GONZALO ALBERTO	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR COLBUN
JARA BARROS YASNADIA MARLENE	01-01-2019	30-06-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
JARA BARROS YASNADIA MARLENE	01-01-2019	30-06-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
JARA BARROS YASNADIA MARLENE	01-01-2019	30-06-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
LAGOS PARRA BARBARA SOLEDAD	01-01-2019	30-06-2019	HIGIENISTA DENTAL	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
LAGOS PARRA BARBARA SOLEDAD	01-01-2019	30-06-2019	HIGIENISTA DENTAL	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
LAGOS PARRA BARBARA SOLEDAD	01-01-2019	30-06-2019	HIGIENISTA DENTAL	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
LAGOS PARRA BARBARA SOLEDAD	01-01-2019	30-06-2019	HIGIENISTA DENTAL	CONVENIO PROGRAM MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA
MILLAN DELGADO RODRIGO ANDRES	01-01-2019	30-06-2019	TEREPEUTA OCUPACIONAL	CONVENIO MAS ADULTO MAYOR
MUÑOZ MANRIQUE VANESSA ALESSANDRA	01-01-2019	30-06-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
MUÑOZ MANRIQUE VANESSA ALESSANDRA	01-01-2019	30-06-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
MUÑOZ MANRIQUE VANESSA ALESSANDRA	01-01-2019	30-06-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO PROGRAM MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA
MUÑOZ MANRIQUE VANESSA ALESSANDRA	01-01-2019	30-06-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	CONVENIO PROGRAM MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA
OSORIO OSORIO GLORIA XIQUEN	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	EXTENSION HORARIA PANIMAVIDA
OSORIO OSORIO GLORIA XIQUEN	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR PANIMAVIDA
OSORIO OSORIO GLORIA XIQUEN	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	REFUERZO EN AUSENCIA DE MEDICOS
OSORIO OSORIO GLORIA XIQUEN	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	EXTENSION HORARIA COLBUN
OSORIO OSORIO GLORIA XIQUEN	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR COLBUN
PARRA SALGADO CRISTINA MACARENA	01-01-2019	30-06-2019	ADMINISTRATIVO	CONVENIO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
RICCI FUENTES DIEGO	01-01-2019	30-06-2019	PROFESOR EDUCACION FISICA	CONVENIO VIDA SANA
RIQUELME ACULA CONSUELO	01-01-2019	30-06-2019	ASISTENTE SOCIAL	CONVENIO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GISELLEDDAMAR TRINIDAD	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR PANIMAVIDA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GISELLEDDAMAR TRINIDAD	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	EXTENSION HORARIA PANIMAVIDA

SALAS VASQUEZ CLAUDIO ANDRES	01-01-2019	30-06-2019	CIRUJANO DENTISTA	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
ULLOA SEPULVEDA LADY LAURA	01-01-2019	30-06-2019	HIGIENISTA DENTAL	CONVENIO PROGRAM MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA
VASQUEZ REGGI CARLA ANDREA	01-01-2019	30-06-2019	CIRUJANO DENTISTA	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
VASQUEZ REGGI CARLA ANDREA	01-01-2019	30-06-2019	CIRUJANO DENTISTA	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO
VILLALOBOS CASTRO CAROLINA ALEJANDRA	01-01-2019	30-06-2019	ENFERMERA	CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD SALUD RURAL
ZULETA TRONCOSO MARIO ALBERTO	01-01-2019	30-06-2019	MEDICO CIRUJANO	SUR COLBUN

INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN 2019

PLAZO FIJO

NOMBRE	INICIO	TERMINO	CARGO	JORNADA
ALARCON OLIVEROS ANGELA CONSUELO	01-01-2019	31-12-2019	CIRUJANO DENTISTA	22
ALARCON RODRIGUEZ NELSON MANUEL	01-01-2019	31-12-2019	ENFERMERA	44
ALEGRIA LEON ERNA DEL PILAR	01-01-2019	31-12-2019	CIRUJANO DENTISTA	44
ARANEDA PADILLA INGRID GABRIELA	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
ARIAS BASOALTO JORGE ARMANDO	01-01-2019	31-12-2019	CONDUCTOR	44
ARIAS CARRASCO JUAN FERNANDO	01-01-2019	31-12-2019	PSICOLOGO	44
BARAHONA URBINA IGOR ALEJANDRO	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
BARROS BUSTAMANTE JACQUELINE DEL CARMEN	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
BETANZO MANRIQUEZ LUIS FELIPE	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
BRETTI PINCHEIRA MACARENA ELIZABETH	01-01-2019	31-12-2019	ENFERMERA	44
BURGOS BERNAL ELISA VERONICA	01-01-2019	31-12-2019	AUXILIAR DE ASEO	44
BURGOS URRUTIA GLADYS DEL CARMEN	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
CACERES DIAZ KAROL HERNAN	01-01-2019	31-12-2019	KINESIOLOGO	44
CACERES MEDINA FERNANDO	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
CALDERON TOBAR VALERIA JACQUELINE	01-01-2019	31-12-2019	KINESIOLOGO	44
CAMPOS TORRES CECILIA YARITZA	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
CERPA MEZA HECTOR LUIS	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
CONCHA SANCHEZ RUTH DEL PILAR	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
CONTRERAS EBNER ALFREDO ALEJANDRO	01-01-2019	31-12-2019	QUIMICO FARMACEUTICO	44
CORDOVA NUÑEZ RODOLFO JAVIER	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
DE LA PAZ GOMEZ CAROLINA ANGELICA	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
ESPINOZA AYALA LUCIA DEL PILAR	01-01-2019	31-12-2019	EDUCADORA DE PARVULOS	44
FREDES PAZ CARLOS GUILLERMO	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
FUENTES VASQUEZ PAOLA DEL ROSARIO	01-01-2019	31-12-2019	ENFERMERA	44
GAJARDO ORTIZ GONZALO ALBERTO	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
GALVEZ VALDES YASNA PAULINA	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44

GARRIDO GALLARDO CINDY ANGELICA	01-01-2019	31-12-2019	PSICOLOGO	44
GODOY GODOY MANUEL FERNANDO	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
GONZALEZ PEREZ JAIME PATRICIO	01-01-2019	31-12-2019	ENFERMERO	44
GONZALEZ SEPULVEDA MARIA ELIZABETH	01-01-2019	31-12-2019	AUXILIAR DE ASEO	44
GONZALEZ VILLALOBOS ALEJANDRA ANDREA	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
LEON VASQUEZ RODRIGO ANTONIO	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
LUENGO TAPIA MARCIA CECILIA	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
LUNA VILLAR LUIS ALBERTO	01-01-2019	31-12-2019	CONSTRUCTOR CIVIL	22
MELGAREJO SEPULVEDA MARIA FERNANDA	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
MENDEZ FERNANDEZ SIXTO JESUS	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRADOR PUBLICO	44
MILLA DELGADO RODRIGO ANDRES	01-01-2019	31-12-2019	TERAPEURA OCUPACIONAL	44
MOLINA REBOLLEDO CECILIA ELIZABETH	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
MUÑOZ AEDO GUSTAVO ADOLFO	01-01-2019	31-12-2019	KINESIOLOGO	44
MUÑOZ SALAS MARIBEL	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
MUÑOZ URRESTE FABIAN ANDRES	01-01-2019	31-12-2019	CONTADOR AUDITOR	44
MUÑOZ VILLAR JOSE MIGUEL	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ADMINISTRACION	44
PACHECO ARIAS ELADIO ANTONIO	01-01-2019	31-12-2019	AUXILIAR DE ASEO	44
PARRA ORTUYA JOSELYN TERESA	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
PARRA ZAPATA FAVIO ALONSO	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	22
PEREZ CALDERON JOSE GUILLERMO	01-01-2019	31-12-2019	CONDUCTOR	44
PINILLA MUÑOZ MÓNICA DEL ROSARIO	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
RIQUELME MUÑOZ VICTOR MANUEL	01-01-2019	31-12-2019	TERAPEURA OCUPACIONAL	44
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GISELLEDDAMAR TRINIDAD	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	22
ROJAS ALFARO PATRICIO ESTEBAN	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44
SANHUEZA CASTILLO YERTY ESMERIDA	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
SOLORZA ALBORNOZ MARIBEL ANDREA	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
SOLORZA FLORES BERNARDA DE LAS MERCEDES	01-01-2019	31-12-2019	AUXILIAR DE ASEO	44
SUAREZ JOFRE KATHERINE PATRICIA	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	22
TRONCOSO VILLABLANCA ESTEBAN DAVID	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
VALDES ASTETE MARIA CELINDA	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
VALDES VALDES MARIANA ANDREA	01-01-2019	31-12-2019	FONOAUDIOLOGA	22
VASQUEZ MARTINEZ ENRIQUE ALFONSO	01-01-2019	31-12-2019	KINESIOLOGO	44
VASQUEZ REYES ANGELICA CRISTAL	01-01-2019	31-12-2019	ENFERMERA	44
VERGARA FIGUEROA DANIELA YAQUELIN	01-01-2019	31-12-2019	AUXILIAR DE ASEO	44
WACHTENDORFF RODRIGUEZ HANS EDUARDO	01-01-2019	31-12-2019	QUIMICO FARMACEUTICO	44
YAÑEZ LARA CECILIA ANDREA	01-01-2019	31-12-2019	ADMINISTRATIVO	44
ZAGAL BRAVO ROMINA CHARLOT	01-01-2019	31-12-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
ZAPATA RIVEROS CAMILA PAZ	01-01-2019	31-12-2019	NUTRICIONISTA	44
ZULETA TRONCOSO MARIO ALBERTO	01-01-2019	31-12-2019	MEDICO CIRUJANO	44

REEMPLAZO

GONZALEZ MORA MARIA INES	01-01-2019	07-03-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
MEZA GUTIERREZ PAULA ANDREA	07-01-2019	01-03-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
MUÑOZ PARRA TERESITA DE JESUS	22-01-2019	31-01-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
OYARZUN RAMIREZ PATRICIA ADRIANA	11-01-2019	01-03-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
RIOS CATALAN JORGE ESTEBAN	01-01-2019	10-02-2019	CONDUCTOR	44

ROSALES VASQUEZ KAREN BELEN	01-01-2019	19-02-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44
VIDAL ANDAUR NICOL ALEJANDRA	01-01-2019	01-03-2019	TECNICO EN ENFERMERIA	44

3.13 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz indica que existe la duda con respecto a las actividades de verano, se ha escuchado que se realizará la Fiesta de la Cerveza el fin de semana pero la inquietud más grande es si se realizará la Muestra de Artesanía más conocida como ex Margot Loyola, en qué fecha y cuantos días de actividad, además de conocer cuáles son las actividades que siguen en los próximos meses del año.

El señor Presidente manifiesta que muchos de los artesanos han comprado sus materiales que utilizarían en la feria artesanal y el problema le ocurrió a muchos, por lo tanto se genera un problema importante, las fechas exactas las maneja el Departamento de Cultura y Turismo, el no las conoce bien; comenta que la Fiesta de la Cerveza años anteriores se ha realizado con una productora y con una inversión importante de recursos, comenta que para este año se trabajará con un Productor que se dedica ese tipo de eventos y tiene contactos de cerveceros y sus servicios son más económicos. Señala que esas 2 fiestas son importantes y se decidió dales curso para darle cobertura a los dos sectores más grandes de la Comuna, las actividades pequeñas de los sectores se verán afectadas y no se llevaran a cabo ya que hay 3 meses embargados del Fondo Común Municipal por la demanda de los Profesores.

El Concejal señor Díaz comenta que tiene entendido que la Fiesta del Chivo está programada.

El señor Presidente manifiesta que con esa fiesta sucede lo mismo, las personas de la Comunidad tiene todo comprado desde fines del mes de diciembre, señala que el embargo del fondo común municipal llegó en el peor momento pero se tratara de ejecutar el máximo de actividades posibles.

El Concejal señor Díaz insiste en que se dé a conocer las fechas de la Fiesta de Artesanía y Folclore de Panimávida.

El señor Presidente consulta al señor Oscar Molina, DIDECO.

El señor Molina manifiesta que la Fiesta de Artesanía y Folclore se realizará los días 22, 23 y 24 de febrero de 2019.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza saluda a los dirigentes y funcionarios que se encuentran presentes.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que había solicitado se les hiciera llegar un calendario con las actividades que se fueran a realizar para de esa forma poder socializar con la Comunidad, y no se pierda todo lo invertido en la Comuna en cuanto a lo que es promoción de la Comuna a través de esas actividades, señala que la Trilla a Yegua Suelta es una de las actividades que tiene mayor cobertura de prensa regional y también de medios nacionales y no ve que se entre en el calendario.

El señor Presidente interviene e indica que esa es una de las actividades que se han suspendido.

El Concejal señor Espinoza solicita se elabore el calendario y poder rescatar lo que está quedando con una difusión adecuada y en ese sentido que le sirva a la Comunidad para que se puedan programar y participar de las actividades.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que respecto a los puntos limpios que señala en la discusión de las áreas verdes, insistir a través del Departamento de Aseo y Ornato porque existe un aliado estratégico que instala las campanas de reciclaje de vidrio pero es importante poder hacer la mantención y espera que el año 2019 se pudiera trabajar en confección e instalación de algunos puntos limpios en la Comuna, sabe que en Maule Sur se está haciendo a través de la Organización Mapu Maule y así como ellos podría replicarse para otros sectores de la Comuna.

El Concejal señor Espinoza insiste en el mejoramiento del acceso peatonal hacia a Dirección de Tránsito tanto para los contribuyentes quienes se acercaran a pagar los permisos de circulación, licencias medicas como para los propios funcionarios, realizar a través del Comité Paritario u otra instancia la demarcación del paso peatonal, existía una propuesta que era que se hiciera por el alero del edificio, pero sino es así, como lo determine a quien corresponda, y por ejemplo que los vehículos municipales no se estacionen para obstruir el paso desde el Departamento de Tránsito con el resto del Municipio, de manera de hacer un paso más expedito hacia los lugares indicados.

El Concejal señor Espinoza indica que su siguiente punto tiene que ver con la necesidad de hacer más eficiente la función de los Equipos Municipales y con ello habla de los funcionarios Municipales, de Educación y Salud, cree que es necesario y es saludable porque así como lo establece la Ley de revisar el cumplimiento de las metas, indica que todos los Departamentos tiene un plan de cumplimiento de metas y por ello se asigna un bono importante, que es una asignación en base a ese cumplimiento de metas, por lo tanto, pensando en que haya una mejor atención, por ejemplo en el Departamento de Salud poder revisar esas metas y revisar las asignaciones a las otras Unidades involucradas, porque entiende que urgencia y otras funcionarios lo que también necesitan. Y en el caso de los funcionarios municipales, está en conocimiento que todos los años elaboran su plan de metas y en justicia le parece importante también revisar en cómo esta ese sentido, quizás sea un trabajo largo con las Asociaciones pero es ahora en el primer trimestre que se debe abordar el tema y aprender de los errores, en el sentido en que todas las partes involucradas, el señor Alcalde, los Concejales y funcionarios como tal, que a través de sus Asociaciones de Funcionarios se pueda discutir, analizar y ver con un grado de realidad que eso se genere porque si no se discute abiertamente se generará diferencias de opinión de un Departamento y otro que finalmente revota en la Comunidad, es por ello que propone que en el primer trimestre se vea ese tema.

El Concejal señor Espinoza indica que su último punto tiene que ver con la necesidad de todos los vecinos, señores Concejales y Equipo Municipal se prepare para la Campaña de Permisos de Circulación que se avecina porque es una fuente de recursos que se debe gestionar y trabajar para percibir recursos adicionales para la Comuna.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes indica que junto a los antecedentes le llegó una correspondencia que indica que La Ponderosa estaría cediendo en el camino del lago para el próximo asfalto que se está trabajando, recuerda que el año 2018 se reunieron en la Eléctrica y se dio el año 2019 para regularizar la situación, y se alegra de saber que ya están los 7 kilómetros que pertenecían a la Empresa La Ponderosa quienes están haciendo efectivo la entrega de la faja al Municipio para seguir avanzando en ese importante proyecto que es la pavimentación de esa Ruta.

El señor Presidente indica que para esclarecer, lo que está realizando esa Empresa en entregar una faja de 7 kilómetros para que cuando se asfalte esa Ruta el camino quede más ancho por lo tanto esos serán los primeros 7 kilómetros que a través de alguna fuente de financiamiento se lograra ejecutar.

El Concejal señor Dedes consulta por las veredas del camino Matadero que aun no se han terminado de ejecutar.

El señor Presidente deriva la consulta al Director de Obras Municipales.

El señor Villalobos indica que se está comprando el hormigón para empezar lo antes posible, la licitación ha sido lenta porque no han existido interesados.

El señor Presidente consulta cuando estarían comenzando los trabajos.

El señor Villalobos manifiesta que apenas llegue el hormigón ya que los demás materiales están disponibles.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no tienen nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz señala que quiere agregar que están presentes los Dirigentes del sector de San Rafael a quienes quiere desearle el mayor de los éxitos en una nueva actividad que se realiza en la Comuna de Colbún que es la Fiesta del Choclo, es su segunda versión la que se realizará el día 17 de febrero de este año.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:20 horas se levanta la sesión.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario